

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023



*Gobierno Autónomo
Descentralizado
Parroquial Rural
San José de Guayusa*

1. INTRODUCCION. -

La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros.

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

A su vez, el marco normativo, establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente. A través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas

En este contexto se conformó el equipo mixto, entre funcionarios del GAD Parroquial Rural San José de Guayusa y los miembros del comité de Participación Ciudadana local; para evaluar la gestión realizada por el GAD Parroquial durante el año 2022.

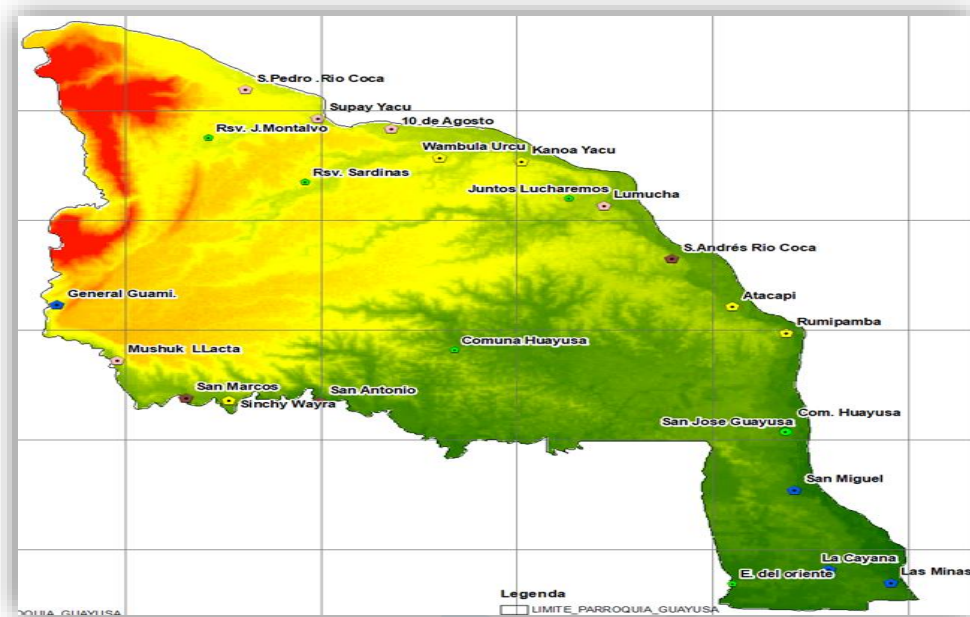
Este documento, contiene información de la evaluación a los mandantes, los resultados de gestión institucional, ofertas de campaña y cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. En este material se detalla de forma sencilla los procesos realizados por el GAD Parroquial San José de Guayusa para el año 2022.

2. OBJETIVO. -

- 1 DAR CONTESTACIÓN AL BANCO DE PREGUNTAS, QUE LA ASAMBLEA CIUDADANÍA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA PRESENTADA EL DÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA, CONFORME AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2023.
-

3. DATOS INFORMATIVOS.

La Parroquia San José de Guayusa, está ubicada en el Noroeste del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en el nororiente de la Región Amazónica Ecuatoriana.

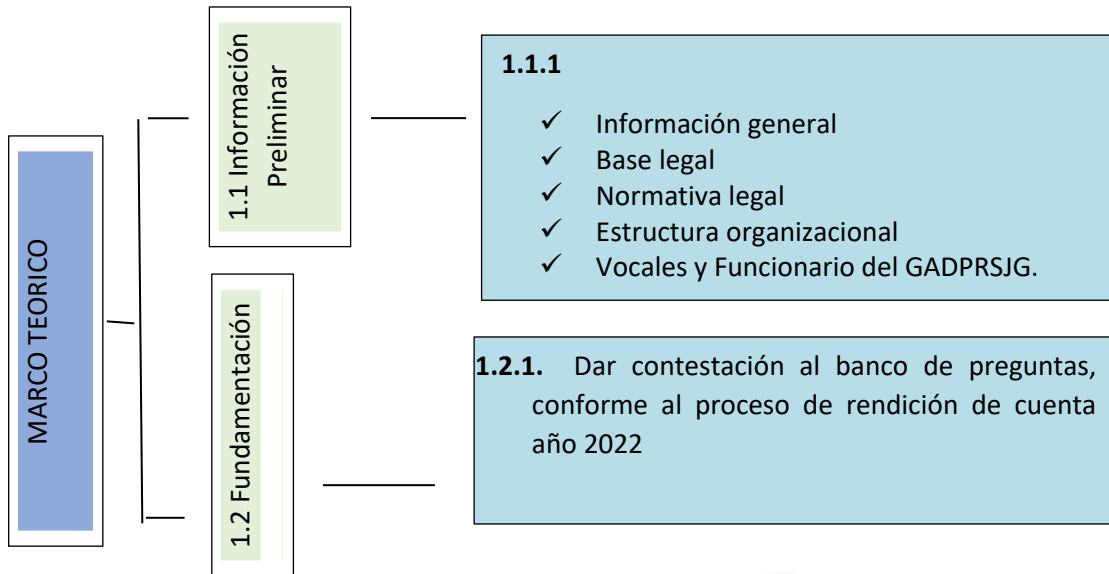


La Parroquia San José de Guayusa, cuenta actualmente con las siguientes Comunidades:

1. Minas de Huataraco.
2. La Cayana.
3. San Miguel de Guayusa.
4. Comuna Huayusa.
Sector Rumipamba- Comuna Huayusa
Sector Atacapi- Comuna Huayusa
Sector Yutzu Yacu - Comuna Huayusa
Sector San Pedro de Acorano - Comuna Huayusa
5. San Andrés del Río Coca
6. Comuna Kichwa Lumucha
7. Asociación Juntos Lucharemos.
8. Sector Kanoa Yacu.- Comuna Sardinias
9. Sector Wambula Urku.- Comuna Sardinias
10. Reserva Juan Montalvo.
11. Comuna 10 de Agosto.
12. Comuna Supay Yacu.
13. Asociación San Pedro del Río Coca.
14. San Antonio.
15. San Marcos.
16. Sector Sinchy Wayra – Comuna Juan Pablo II.

De acuerdo a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la población en la Parroquia San José de Guayusa representa en la actualidad de 3.280 habitantes con 898 familias.

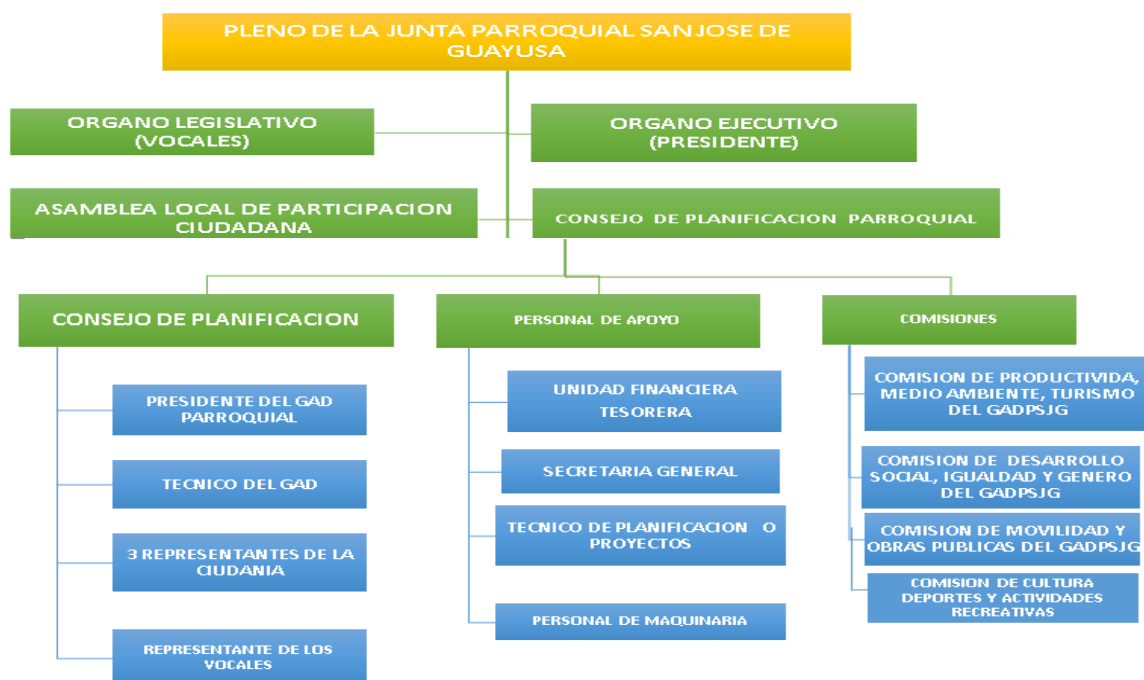
4. MARCO TEÓRICO



5. BASE LEGAL.

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley de Presupuesto del Sector Público
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas
- Ley Orgánica de Transparencia a la Administración de la Información Pública
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

6. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GADPRSJG



ITEM	FUNCIONARIOS	CARGO
1	Sr. Roberto Ramírez P.	Presidente
2	Sra. Marina Huatatocha	Vicepresidente
3	Sra. Carmen Siquihua	Vocal
4	Ing. Jorge Chalcualan	Vocal
5	Sra. Yulitza Grefa	Vocal
6	Sra. Tatiana Carrasco	Secretaria/Tesorera
7	Srta. Amanda Tigse	Auxiliar de Secretaria.
8	Ing. Patricio Ipiates	Técnico.
9	Sr. Jorge Procel	Operador de Excavadora.
10	Sr. José Loor	Chofer Volqueta

8. DESARROLLO DE CONTENIDOS. –

La gestión se realiza de acuerdo a la consulta hecha por la ciudadanía que tiene su base en 15 preguntas; las mismas que están acorde al eje temático (sistemas planteados del PDyOT). Además, la información financiera y las proyecciones del GAD

8.1. INFORMACION FINANCIERA

Para realizar la distribución del Presupuesto para el 2023 se ha tomado en cuenta la Resolución de Asignación de Presupuesto emitida por el Ministerio de Finanzas, misma que con Acuerdo Ministerial del Ministerio de Finanzas emite una asignación de Recursos para el GAD Parroquial de \$95,615.32 (corriente e inversión).

Para el cálculo de la asignación del recurso por la Ley de Circunscripción Territorial Especial Amazónica denominado Fondo de Desarrollo Sostenible, el GAD en el Año 2023 ha recibido un valor de 142,811.01.

La información financiera ejecutada en el año fiscal 2023 se refleja en el cuadro siguiente:

DETALLE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2023		
DETALLE	INGRESOS	EGRESOS
APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA GASTOS CORRIENTES	63,750.00	
APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA GASTOS DE INVERSION	31,865.32	
APORTE DEL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	142,811.01	
	238,426.33	

8.2. CONSULTA CIUDADANA

La ciudadanía en su derecho, presenta su consulta basada en 15 preguntas, mismas que fueron ingresadas mediante oficio remitido por el Sr. Darwin Camacho y la Sra. Jessica Añarumba, Representantes de la Asamblea Ciudadana Local (Delegado de liderar el Proceso de rendición de cuentas).

COMPONENTE BIOFISICO

PREGUNTA 1-2

1 ¿Quiénes fueron los beneficiarios del proyecto agrícola en la comunidad San Pedro del Rio Coca?.

2. ¿Cuántas comunas y comunidades fueron beneficiarias del proyecto agrícola?.

PROYECTO/ACTIVIDADES: FORTALECIMIENTO A LA CADENA PECUARIA, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, ALIMENTO BALANCEADO Y FÁRMACOS DE USO VETERINARIOS PARA LA COMUNA KICHWA SAN PEDRO DE RIO COCA DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

JUSTIFICACIÓN:

El GAD Parroquial se ha comprometido en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas del territorio parroquial, por lo que se ha generado un proyecto productivo que permite atender la necesidad de una comuna kichwa con la atención a los habitantes del sector, con la entrega de pollos camperos, alimento balanceado y fármacos de uso veterinario.

El proyecto beneficia a 32 familias de la comuna kichwa San Pedro del Rio Coca.

Se detalla a continuación los beneficiarios de la comuna kichwa San Pedro del Rio Coca.

#	BENEFICIARIO	COMUNA
1	Alvarado Tapuy Saqueo Edgar	San Pedro del Rio Coca
2	Cerda Chimbo Gilberto Aníbal	San Pedro del Rio Coca
3	Grefa Shiguango Mercy Yajaira	San Pedro del Rio Coca
4	Grefa Siquihua Edwin	San Pedro del Rio Coca
5	Huatatoca Shiguango Tela Jairo	San Pedro del Rio Coca
6	Vargas Calapucha Franklin	San Pedro del Rio Coca
7	Mamallacta Grefa Margoth Elsa	San Pedro del Rio Coca
8	Grefa Andy Alejandra Maria	San Pedro del Rio Coca

9	Grefa Mamallacta Jorge Augusto	San Pedro del Rio Coca
10	Huatatoca Alvarado Ricardo	San Pedro del Rio Coca
11	Grefa Shiguango Jairo Geovanny	San Pedro del Rio Coca
12	Grefa Tanguila Ramiro Reinaldo	San Pedro del Rio Coca
13	Grefa Tanguila Romario Luis	San Pedro del Rio Coca
14	Grefa Grefa Medardo Fredy	San Pedro del Rio Coca
15	Grefa Aguinda Gerardo Edison	San Pedro del Rio Coca
16	Grefa Aguinda Camilo Ramiro	San Pedro del Rio Coca
17	Vargas Tapuy Héctor Raúl	San Pedro del Rio Coca
18	Vargas Grefa Sandy Rina	San Pedro del Rio Coca
19	Cerda Grefa Rubi	San Pedro del Rio Coca
20	Grefa Siquihua Yadira Piedad	San Pedro del Rio Coca
21	Grefa Aguinda Jorge Rodrigo	San Pedro del Rio Coca
22	Grefa Najar Elizabeth	San Pedro del Rio Coca
23	Grefa Najar Jorge Josue	San Pedro del Rio Coca
24	Grefa Grefa Sergio Mauricio	San Pedro del Rio Coca
25	Grefa Tanguila Ines Susana	San Pedro del Rio Coca
26	Huatatoca Shiguango	San Pedro del Rio Coca
27	Grefa Aguinda Alejandro Victor	San Pedro del Rio Coca
28	Grefa Shiguango Juan Alejandro	San Pedro del Rio Coca
29	Tanguila Tapuy Pablo	San Pedro del Rio Coca
30	Grefa Grefa Jimena Mayra	San Pedro del Rio Coca
31	Vargas Grefa Yerson Gilberto	San Pedro del Rio Coca
32	Grefa Tanguila Karen Claudia	San Pedro del Rio Coca

ANEXO:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"SAN JOSÉ DE GUAYUSA"

San José de Guayusa - Cantón Francisco de Orellana-Provincia de Orellana-Ecuador



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, "FORTALECIMIENTO A LA CADENA PECUARIA, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, ALIMENTO BALANCEADO Y FÁRMACOS DE USO VETERINARIOS PARA LA COMUNA KICHWA SAN PEDRO DE RIO COCA DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

En la Cabecera Parroquial San José de Guayusa, en las Instalaciones del GAD parroquial (Tesorería), a los 07 días del mes de febrero del 2023, nos reunimos por una parte, la Sra. Tatiana Carrasco, SECRETARIA -TESORERA DEL GADPRSJG, el Ing. Patricio IpiALES ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA No. NIC-2260003720001-2023-00001, EL Sr. Darwin Camacho PRESIDENTE DEL GADPRSJG en representación del GADPR San José de Guayusa y por otra parte, la Sra. Elva Guzmán, CONTRATISTA, con el propósito de realizar la presenta acta de entrega-recepción de Pollos camperos, alimento balanceado y fármacos de uso veterinarios contemplados en la Orden de Compra anteriormente descrita, suceso que se desarrollará al tenor de las siguientes cláusulas.

ANTECEDENTES.-

Previos trámites y consideración de necesidades, se procede a la Pollos camperos, alimento balanceado y fármacos de uso veterinarios, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA CADENA PECUARIA, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, ALIMENTO BALANCEADO Y FÁRMACOS DE USO VETERINARIOS PARA LA COMUNA KICHWA SAN PEDRO DE RIO COCA DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", en favor de 32 familias de la comuna. De acuerdo a las certificación presupuestaria que a continuación se describe.

ITEN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	VALOR	COMPROMISO
1	7.3.15.12	SEMOVIENTES	6040.00	6040.00

CLAÚSULA PRIMERA.-

Con los antecedentes descritos, se procede a la entrega recepción de los semovientes, balanceados e insumos, por parte de la Sra. Elva Guzmán, quien se adjudicó la orden de compra No. NIC-2260003720001-2023-00001 entrega que se realiza en las instalaciones del GADPR San José de Guayusa, conforme se detalla en la Orden de compra y previa constatación efectiva de los bienes y sus características, tal cual se describen a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V. UNIT.	V.TOTAL
1	Pollos camperos hasta dos días de edad, vivos, clase triple A, (libre de onfalitis, vacunado contra Marek y Gumboro), pesos de 40-45 gr.	Unidad	1.600	1.00	1600.00

"UNIDAD EN LA DIVERSIDAD CULTURAL"

Wa Coca- Guayusa, riveras del Río Coca, margen izq. Km 32
Teléfono: 06-3069002-0980441170 - 0996509671- 0997464511
gadpr-sjguayusa@hotmail.com/ www.guayusa.gob.ec
San José de Guayusa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"SAN JOSÉ DE GUAYUSA"

San José de Guayusa - Cantón Francisco de Orellana-Provincia de Orellana-Ecuador



2	Balanceado Inicial recién elaborado para pollos, Con 21 al 22% de proteína, 4% de grasa, fibra máxima del 4%,7% de ceniza, 13% de humedad energía de 3000 Kcal/Kg. (Presentaciones en sacos de 40 Kg)	Unidad	32	37.56	1201.92
3	Balanceado en pellets de crecimiento para pollo, recién elaborado en sacos de 40 Kg. Con 20% de proteína, 4% de grasa, fibra máxima del 4%, 4-5% de ceniza, 13% de humedad, energía de 3000 Kcal/Kg. (Presentaciones en sacos de 40 Kg)	Unidad	48	37.56	1802.88
4	Maíz molido, en presentación en sacos de 40 Kg. De (13-14% de humedad (Presentaciones en Sacos de 40kg)	Unidad	32	24.00	768.00
5	Vitaminas y electrolitos, soluble en agua para aves (Presentaciones en Sobre 20gr).	Unidad	32	1.25	40.00
6	Desparasitante, desparasitante interno a base de piperacina al 53%. (Presentaciones en sobres de 10gr)	Unidad	64	0.55	35.20
7	Antibiótico de amplio espectro polvo soluble en agua, con efecto bacteriostático y bactericida, a base de Tirosina30 a 35 gr, florfenicol 70-75 gr y Excipientes c.s.p. 10 gr (presentaciones en Sobres 20g.)	Unidad	64	2.50	160.00
8	Expectorante- Analgésico - Mucolítico de uso oral. Cada 100 ml contiene; Bromhexia 1gr, Paracetamol 0,5 gr, Eucalipto 2 gr.(presentaciones en Frasco de 50 ml.)	Unidad	32	3.40	108.80
9	Desinfectante y bactericida de uso externo de amplio espectro, cada 100 ml a base de Formaldehído 20 a 25%, amonio cuaternario 4 a 5 %, sulfato de cobre 1 a 1.5%, Violeta de genciana 1% (presentaciones en Frasco de 100 ml.)	Unidad	32	3.20	102.40
10	Vacuna Mixta combinada de virus vivo modificado para prevención de las enfermedades virales de Newcastle y bronquitis aviar. (frasco gotero de 50 dosis).	Unidad	32	3.40	108.80
11	Vacuna de virus vivo modificado para la prevención de la enfermedad de Gumboro, virus modificado oepa Lukert-intermedia, para uso ocular: (Frasco gotero de 50 dosis).	Unidad	32	3.50	112.00
TOTAL					6040.00

CLAUSULA SEGUNDA.-

El monto para la adquisición de pollos camperos, alimento balanceado y fármacos de uso veterinarios para la comuna Kichwa San Pedro de río Coca de la parroquia San José de Guayusa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, Fueron adquiridos por el valor de USD 6040.00 (Seis mil cuarenta con 00/100 dólares. No aplican IVA.

"UNIDAD EN LA DIVERSIDAD CULTURAL"

Wa Coca- Guayusa, riveras del Río Coca, margen izq. Km 32
Teléfono: 06-3069002-0980441170 - 0996509671- 0997464511
gadpr-sjguayusa@hotmail.com/ www.guayusa.gob.ec
San José de Guayusa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"SAN JOSÉ DE GUAYUSA"

San José de Guayusa - Cantón Francisco de Orellana-Provincia de Orellana-Ecuador



CLAUSULA TERCERA.-

En el GADPR San José de Guayusa, Se realiza la entrega recepción de los bienes por parte del proveedor, cumpliendo las especificaciones técnicas, en presencia del representante de la Institución contratante, quien a entera satisfacción recibe los materiales objeto de contratación.

CLAUSULA CUARTA.-

De las responsabilidades de los suministros, estos quedan bajo custodia del GAD parroquial. Para constancia y dar fe de lo actuado, las personas que hemos intervenido en la presente diligencia, suscribimos la presente acta y cuatro copias, al tenor de la clausulas establecidas en el día, lugar y hora señalada.

Recibe conforme:



INGENIERO PATRICIO
IPIALES MONTESORCA

Ing. Patricio IpiALES
ADMINISTRADOR DEL PROYECTO



SHERWIN SHERWIN
CAMACHO GARCIA

Sr. Darwin Camacho
PRESIDENTE DEL GADPRSJG

Entrega conforme:



INGENIERO A SU DESTINACION
ELVA GUZMAN

Sra. Elva Guzmán
PROVEEDORA NIC-2260003720001-2023-00001

"UNIDAD EN LA DIVERSIDAD CULTURAL"

Wa Coca- Guayusa, riveras del Río Coca, margen izq. Km 32
Telefono: 06-3069002-0980441170 - 0996609671- 0997464511
gadpr-sjguayusa@hotmail.com/www.guayusa.gob.ec
San José de Guayusa

COMPONENTE INSTITUCIONAL

PREGUNTA 3-4

3 ¿Qué comunidades fueron tomadas en cuenta en el proyecto de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?.

4 ¿Con que objetivo está dirigido el proyecto del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

PROYECTO/ACTIVIDADES: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA.

JUSTIFICACIÓN:

Las comunas, sectores y comunidades que participaron en el diagnostico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se detallan a continuación además ver anexo.

#	Comuna/Sector/Comunidad
1	Minas de Huataraco
2	La Cayana
3	San Miguel de Guayusa
4	Huayusa Sector Rumipamba
5	Andrés del Rio Coca
6	Juan Pablo II Sector Sinchy Wayra
7	Comunidad San Marcos
8	Centro poblado Sector General Guami
9	Comuna Huayusa Sector Atacapi
10	Comuna Huayusa Sector Yutzu Yacu
11	Comuna Huayusa Sector San Pedro de Acorano
12	Comuna Huayusa Centro
13	Comuna Sardina Sector Wambula Urku
14	Comuna Sardina Sector Kanoa Yacu
15	Sector Juntos Lucharemos
16	Comuna Lumucha
17	Comuna 10 de Agosto
18	Comuna San Pedro del Rio Coca
19	Comuna Mushuk Llacta
20	Comuna Supay Yacu
21	Cabecera parroquial de San José de Guayusa

El GAD Parroquial mediante su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene por objetivo en cumplimiento de lo que determina la normativa que se detalla a continuación:

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios.

Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.

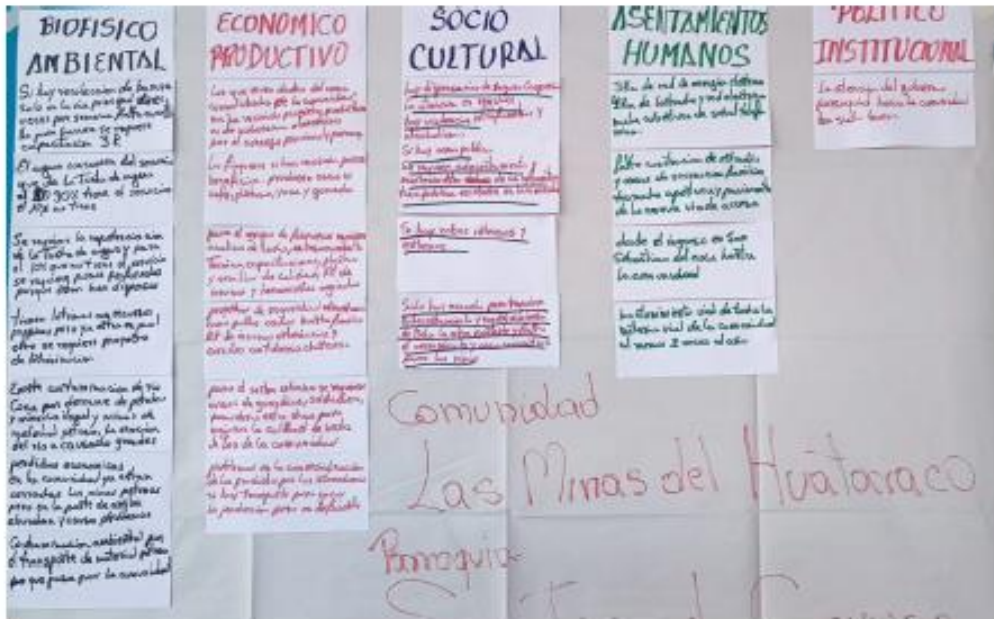
Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

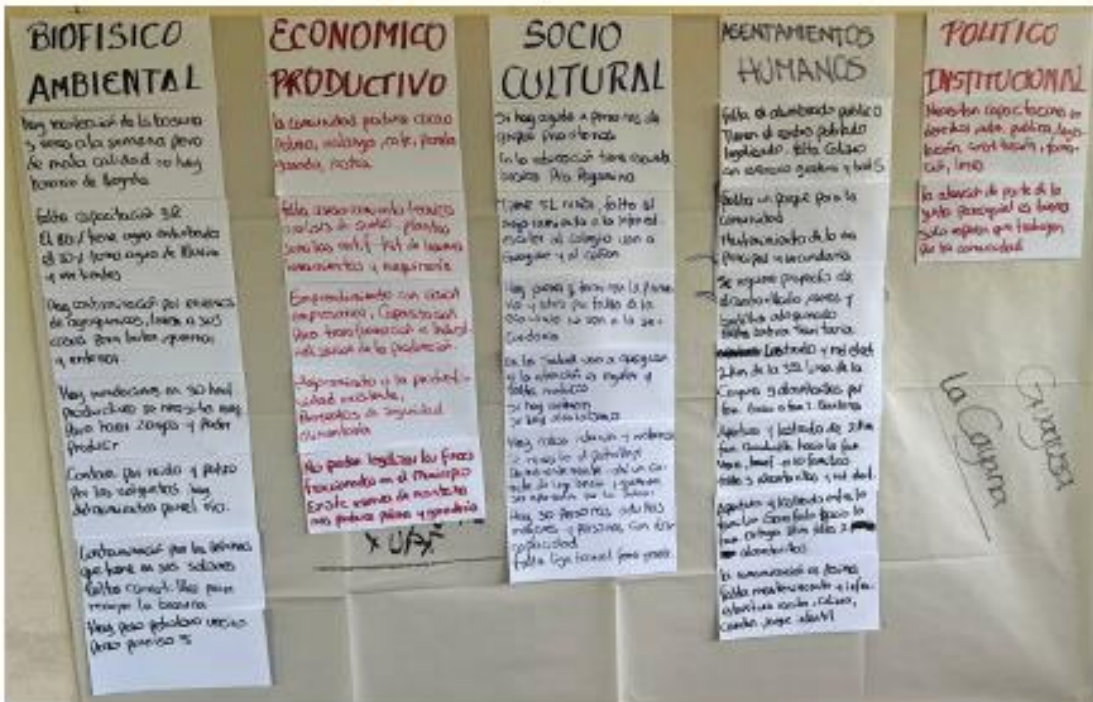
En conclusión, el objetivo primordial de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Guayusa, es el de crear las políticas públicas con las que el GAD Parroquial realizara las inversiones en territorio, cumpliendo con la propuesta del ejecutivo y aplicado a las necesidades indicadas en el diagnóstico realizado a cada comuna, sector y comunidad.

ANEXO:

Fotografía N° 22. Diagnóstico territorial en la comunidad Minas de Huataraco



Fotografía N° 23. Diagnóstico territorial en la Comunidad La Cayana



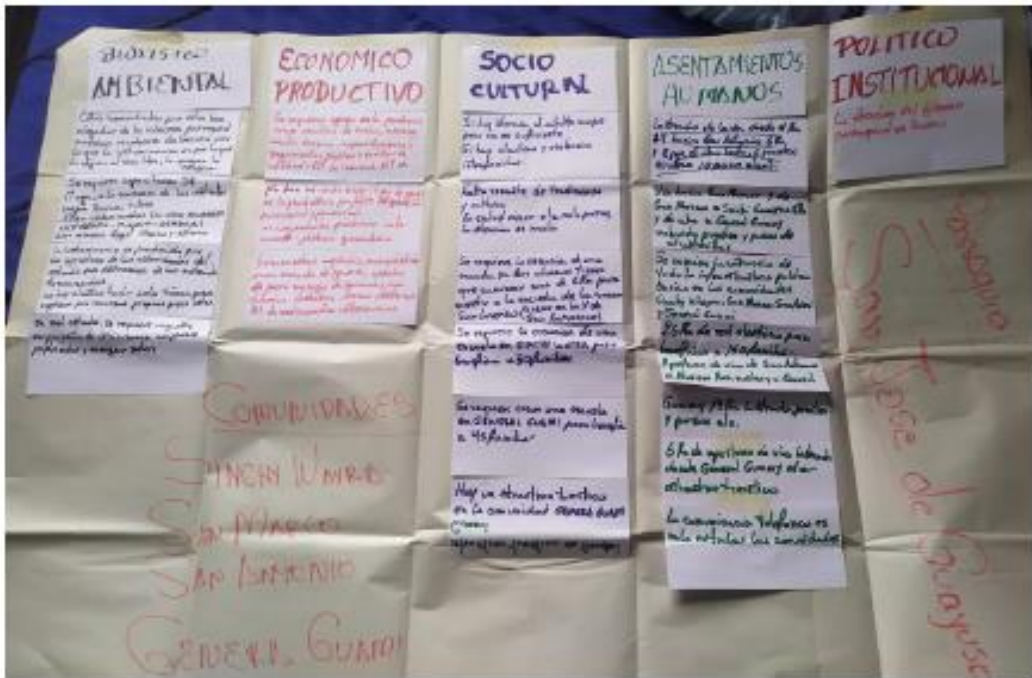
Fotografía N° 24. Diagnóstico territorial en la Comunidad San Miguel de Guayusa



Fotografía N° 25. Diagnóstico territorial en la Comuna Huayusa Sector Rumipamba



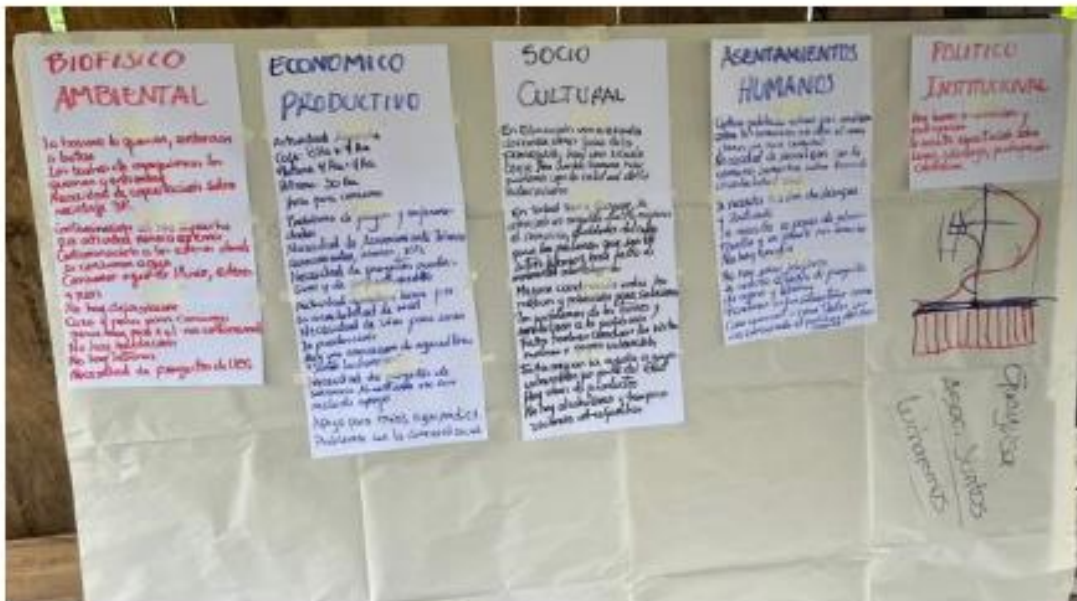
Fotografía N° 27. Diagnóstico territorial en la Comuna Juan Pablo II Sector Sinchy Wayra, Comunidad San Marcos, Centro poblado Sector General Guami



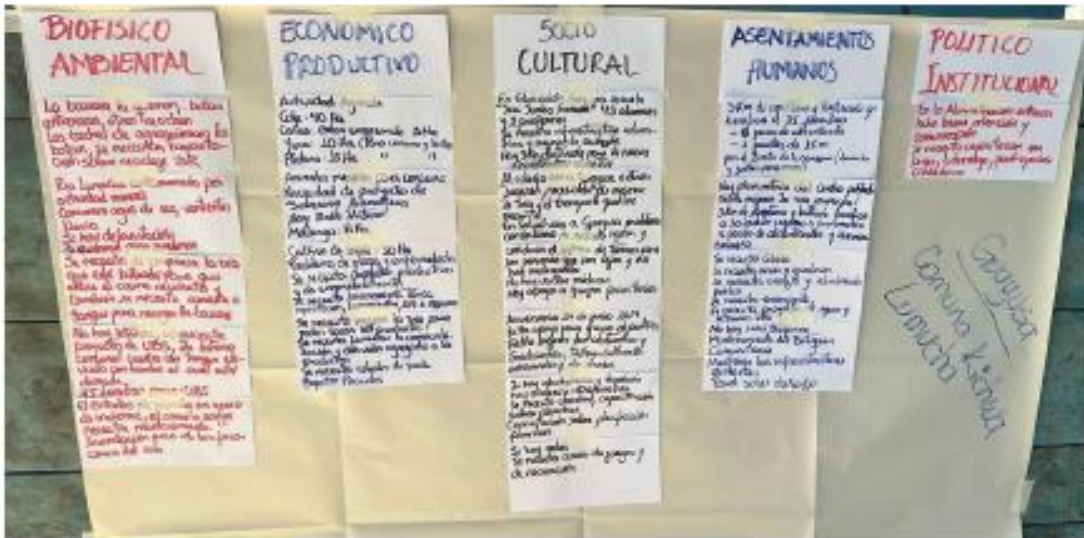
Fotografía N° 28. Diagnóstico territorial en la Comuna Huayusa Sector Atacapi



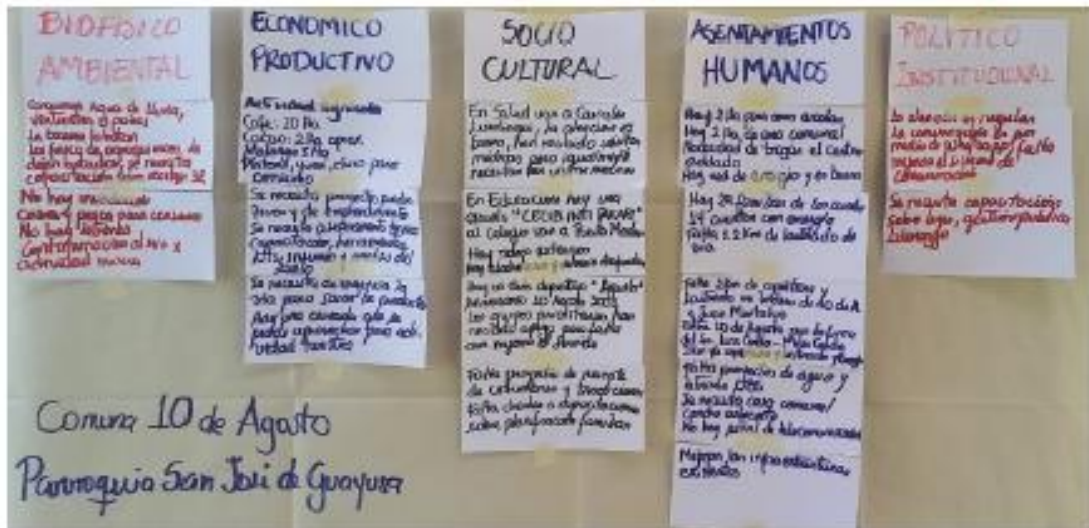
Fotografía N° 32. Diagnóstico territorial en el Sector Juntos Lucharemos



Fotografía N° 33. Diagnóstico territorial en la Comuna Lumucha



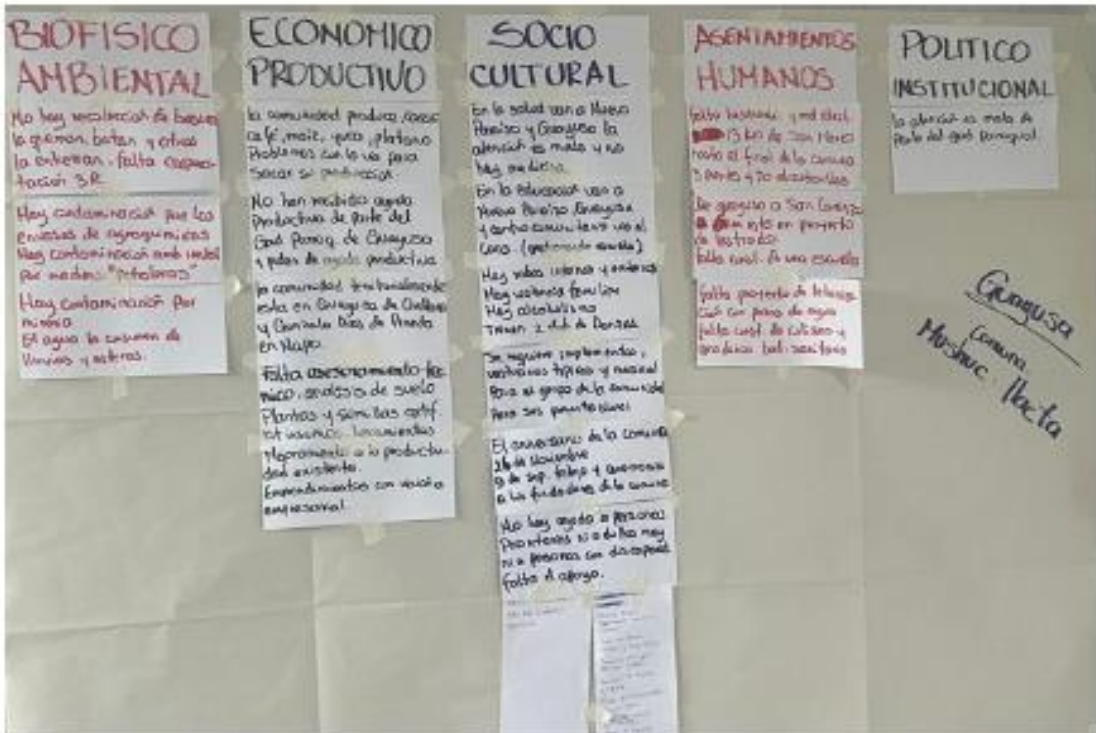
Fotografía N° 34. Diagnóstico territorial en la Comuna 10 de Agosto



Fotografía N° 35. Diagnóstico territorial en la Comuna San Pedro del Rio Coca



Fotografía N° 36. Diagnóstico territorial en la Comuna Mushuk Llacta



Fotografía N° 37. Diagnóstico territorial en la Comuna Supay Yacu



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PREGUNTA 5

¿Cuántas persona son beneficiarias del proyecto Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria mediante la entrega de un kit alimenticio en la parroquia San José de Guayusa, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana?

PROYECTO/ACTIVIDADES: FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

JUSTIFICACIÓN:

El Gobierno Parroquial San José de Guayusa, dentro del presupuesto del año 2023 destino recursos para la ejecución del proyecto: Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria mediante la entrega de un kit alimenticio en la parroquia San José de Guayusa, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana:

E GAD parroquial San José de Guayusa cumpliendo con lo predispuesto en el COOTAD, asigno el 10% de ingresos del MF, para la ejecución del proyecto de entrega de kits de alimentos a los grupos de atención prioritaria personas Adultas Mayores, personas con Discapacidad de la parroquia Rural San José de Guayusa mediante la dotación de una canasta básica de alimentos de primera necesidad, mismo que consistía en la entrega de 285 kit alimenticios, enfocados a mejorar la calidad de vida de las familias de los involucrados, por un valor de \$ 6,289.95 dólares americanos.

El proyecto al tener la finalidad de brindar un apoyo a las personas de los grupos prioritarios podemos decir que se cumplió con su objetivo.

PREGUNTA 6

¿Cuántas veces reciben kits de alimentos al año?

El GAD Parroquial Rural San José de Guayusa dentro de la planificación del presupuesto del año fiscal 2023 realizo la ejecución de una sola entrega de kits alimenticios durante el año.

PREGUNTA 7

¿Por qué las mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas no fueron incluidas dentro del proyecto Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria mediante la entrega de un kit alimenticio en la parroquia San José de Guayusa, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana?

El GAD Parroquial dentro de la planificación presupuestaria del año 2023, con la finalidad de atender a la mayor cantidad de grupos de atención prioritaria, desarrolla un proyecto donde se entrega kits alimenticios para personas adultas mayores y personas con discapacidad, y se compromete otra parte del presupuesto para la infraestructura de un Centro de Desarrollo Infantil donde se atenderá a niños de hasta 4 años y por ende también serán favorecidas las madres ya con sus niños.

ANEXO: ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS





Se registro a cada beneficiario que recibía el kit alimenticio, adjuntamos imágenes de alguna hojas de la constancia de entrega recepcion.

San José
DE GUAYUSA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Unidad para el Desarrollo

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

IT	NOMBRE/APELLIDO	CÉDULA	EDAD	UBICACIÓN DOMICILIARIA / COMUNIDAD	GÉNERO		GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA							CANTIDAD RACIONES	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
					FEMENINO	MASCULINO	LOBITI	ADULTOS (AS) MAYORES	MUL. EMBARRAZADA	MJES Y ADJERENCIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON ENFERMEDAD CRONICA/OTRO			
1	Zambrano Velez Dolores del Jesus	130462998-1	67	LAS CAYANAS	/			/						1	
2	Cobos Masqui Lastenia Maria	1202301030	58	LAS MINAS	/						/			1	
3	Greta Tanguila Wilfrido Humberto	2200336473	31	Las Minas		/					/			1	Ro
4	Intriago Moreno Gonzalo	1304947789	71	LA CAYANA		/	/							1	Hij
5	Alvarado Andi Rosa Maria	150044524-0	59	Rumipamba	/						/			1	
6	Miño Fortilla Maria Celida	170366682-4	70	LA CAYANA	/		/							1	C-ell
7	Cando Lopez Luis Alberto	1706198387	65	San Miguel		/	/							1	
8	Lapo Alvaracin Fredi Alcivar	170985832-6	56	Las Minas		/					/			1	
9	Esmeraldas Alcivar Jose Eduardo	2200038574	37	LA CAYANA	/						/			1	
10	Conforme Alcivar Pura Maria	130489454-4	69	San Miguel	/		/							1	

Km. 32 vfa Coca - Cuayusa margen izquierdo | 06 306 9002 | 098 603 1407

gadpr_sanjosedeguayusa@hotmail.com | www.guayusa.gob.ec

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

N°	NOMBRE/APELLIDO	CÉDULA	EDAD	UBICACIÓN DOMICILIARIA / COMUNIDAD	GÉNERO		GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA							CANTIDAD RACIONES	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
					FEMENINO	MASCULINO	LOBETI	ADULTOS (ABI MAYORES	MUJ. EMBARAZADAS	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON CATARACTAS			
1	Carolina Manja Alvarado Pauchi	150038198-1	54	Comuna Huayusa	X						X			1	
2	Dominga Maria Cajilema Paquay	210028203-3	75	Comunidad San Miguel de Guayusa	X			X						1	
3	Martha Beatriz Ailla Camacho	150038922-4	66	Comunidad Las minas	X			X						1	
4	Clemente Domingo Greta Tapuy	150005453-9	74	Comunidad Las Minas		X		X						1	
5	Rosario Dolores Yumbo Aguinda	150017304-0	77	Comunidad Las Minas	X			X						1	
6	Elena Antonia Greta Yumbo	150026813-9	68	Comunidad Las Minas	X			X						1	
7	Tomas Felix Pauchi Greta	225005514-8	12	Comuna Huayusa		X					X			1	
8	John Eduardo Tzykanka Caicer	140129644-5	14	Comunidad San Miguel de Guayusa		X					X			1	
9	Anderson Jesus Tapuy Alvarado	220058769-5	17	Comuna Huayusa		X					X			1	
10	David Constante Tigase Constante	180115499-6	67	Comunidad Las minas	X		X							1	

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

IT	NOMBRE/APELLIDO	CÉDULA	EDAD	UBICACIÓN DOMICILIARIA / COMUNIDAD	GENERO		GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA						CANTIDAD RACIONES	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL	
					FEMENINO	MASCULINO	LOBTI	ADULTOS (AB) MAYORES	SEÑ. EMBARAZADAS	NIÑOS Y ADOLESCENCIA	PREMIAS CON DISCAPACIDAD	PREMIAS CON ENTRENAMIENTO CULTURAL			
1	Ramon Clemente Licuy Calapucha	150067400-7	47	Comuna Huayusa		x						x		1	
2	Rogelo Mariano Tapy Coquinche	150027263-6	67	Comuna Huayusa		y	y							1	
3	Nicasio Narciso Laje Jurado	120135089-7		Comunidad Las Minas		x	y							1	
4	Jose Alberto Greta Alvarado	150009026-9	72	Comuna Huayusa		x	y							1	
5	Angel Nicolas Garofala Velasco	020044160-8	69	Comunidad San Miguel de Guayusa		x	x							1	
6	Rosa Elvira Yumbo Guatataca	150010775-8	66	Comuna Huayusa	x		y							1	
7	Bermeo Castro Segundo Raul	210015657-5	46	Comunidad San Miguel de Guayusa		y					y			1	
8	Jose Agnelo Rado Narvaez	190013064-0	66	Comuna Huayusa		x						x		1	
9	Miño Portilla Roberto Bolivar	170290230-3	87	Comunidad Las Cayanas		x	x							1	
10	Antonia Rosa Alvarado Pauchi	150016765-3	69	Comuna Huayusa	y		x							1	

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT ALIMENTICIO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

IT	NOMBRE/APELLIDO	CÉDULA	EDAD	UBICACIÓN DOMICILIARIA / COMUNIDAD	GÉNERO		GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA							CANTIDAD RACIONES	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
					FEMENINO	MASCULINO	LOBITI	ADULTOS (AS) MAYORES	MUJ. EMBARAZADAS	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS			
1	Chalwalan Paspuel Cristobal	1700244799	81	La Coyana.		✓	✓							1	
2	Morillo Redmag Luis Abdon	1701830059	84	La Coyana		✓	✓							1	
3	Rodriguez Zambrano Angel Gustavo.	1500589466	46	La Coyana		✓					✓			1	
4	Vega Solis Amparito Sabina	0300625084	65	Aso. Juntos Lucharamos	✓		✓							1	
5	Greta Chimbo Celio Rufino	1500142458	67	Aso. Juntos Lucharamos		✓	✓							1	
6	Huatatoca Alvarado Maia Magdalena.	1500141591	69	Aso. Juntos Lucharamos	✓		✓							1	
7	Noa Huatatoca Corina Jacinta	1500043045	74	San Andres del Rio Coca.	✓		✓							1	
8	Cerda Shiguango Susana Felicians	1500246499	77	Sector, Atacopi comuna Huayusa.	✓		✓							1.	
9	Greta Tapuy Antonia Joaquina	1500103310	69	Lumucha		✓	✓							1	
10	Calapucha Shiguango Antonio Domingo	1500103302	69	Lumucha.		✓	✓							1.	

PREGUNTA 8 - 9

¿Cuántas comunidades fueron beneficiadas con el proyecto de entrega de implementos deportivos?

¿Cuántas personas fueron beneficiadas con el proyecto de entrega de implementos deportivos?

PROYECTO/ACTIVIDADES: Fortalecimiento del estilo de vida saludable y desarrollo de las habilidades deportivas y recreativas, a través de la dotación de identificaciones (uniformes) e implementos deportivos para los grupos prioritarios: Adolescentes y Jóvenes la parroquia San José de Guayusa.

JUSTIFICACIÓN:

El GAD Parroquial San José de Guayusa dentro su planificación anual del año 2023 se contempló la ejecución del proyecto *Fortalecimiento del estilo de vida saludable y desarrollo de las habilidades deportivas y recreativas, a través de la dotación de identificaciones (uniformes) e implementos deportivos para los grupos prioritarios: Adolescentes y Jóvenes la parroquia San José de Guayusa.*

Dicho proyecto mediante socialización realizada por el GAD Parroquial durante el año 2023, se resolvió con las comunidades aplazar la ejecución del proyecto en este año debido a que en algunas comunidades venían realizando eventos deportivos, lo cual podía causar la división de los participantes de cada comunidad y debido a este motivo no se estaría aprovechando los recursos que se estarían invirtiendo.

Así también una vez revisado el proyecto que se encontraba desarrollado en los archivos del GAD, se observó que tenía falencias respecto a la concordancia con el fin y objetivo que se deseaba aplicar al momento de la consecución de la ejecución del proyecto con las comunidades. Por lo que se realiza las correcciones correspondientes.

PREGUNTA 10

¿Dentro del proyecto Fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico y turístico a través de las jornadas culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia San José de Guayusa. En qué actividades se realizó el gasto de 24,000.00??

PROYECTO/ACTIVIDADES: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA.

JUSTIFICACIÓN:

Las actividades socio culturales, siempre permiten la participación masiva de las personas de todas las edades, logrando de esta manera obtener una participación total de las comunidades cercanas y aquellas que realiza el esfuerzo por llegar a la cabecera parroquial.

Dentro de este proyecto se reformo presupuesto y se asignó recursos del GAD por un monto de 19,000.00 y así como también se firmó un Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José De Guayusa, del Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana, con el objeto de realizar la entrega del proyecto “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE GUAYUSA”, por el monto de 5,000.00 dando un total del proyecto de \$24,000.00.

Para este proyecto de fortalecimiento y promoción de las diferentes expresiones culturales, la población beneficiada se ha determinado por parte del GADPR SAN JOSÉ DE GUAYUSA, a todas las comunidades, comunas, asociaciones y barrios de la parroquia Guayusa. Se pudo observar que en cada actividad desarrollada las personas acogieron de gran manera y de forma positiva cada actividad. Hubo manifestación directa de felicitación y de críticas constructivas para mejorar las actividades.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
1	Evento de expresiones culturales de danzas autóctonas	U	4	675.00	2,700.00

2	Artista genero variado– solista con pista de renombre nacional. ARTISTA JAVIER EGAS	U	1	3,000.00	3,000.00
3	Artista intercultural autóctono – solista con instrumento musical piano. ARTISTA AUTOCTONO CINDY MIX	U	1	1,500.00	1,500.00
4	Orquesta musical kichwa. De al menos 7 integrantes. ARTISTA ORQUESTA AUTOCTONA ECLIPSE AMAZONICO	U	1	2,500.00	2,500.00
5	Orquesta musical nacional De al menos 12 integrantes. ARTISTA ORQUESTA INTERNACIONAL SONORA DINAMITA	U	1	8,000.00	8,000.00
6	Organización, producción, coordinación y puesta en escena.	U	1	1,500.00	1,500.00
7	Servicio de Amplificación, luces y sonido y animación	U	1	4,800.00	4,800.00
	TOTAL				24,000.00

PREGUNTA 11

¿Dentro del proyecto Fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico y turístico a raves de las jornadas culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia San José de Guayusa, en que actividades se gastó más?

JUSTIFICACIÓN:

Como se puede observar en la pregunta anterior donde se indica las actividades ejecutadas en el proyecto, las actividades artísticas son aquellas que tienen mayor ejecución presupuestaria, en este caso ARTISTA ORQUESTA INTERNACIONAL SONORA DINAMITA.

PREGUNTA 12

¿Dentro del proyecto Fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico y turístico a raves de las jornadas culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia San José de Guayusa, porque los incentivos para cada uno de los concursos fueron bajos?,(comparando con los años anteriores).

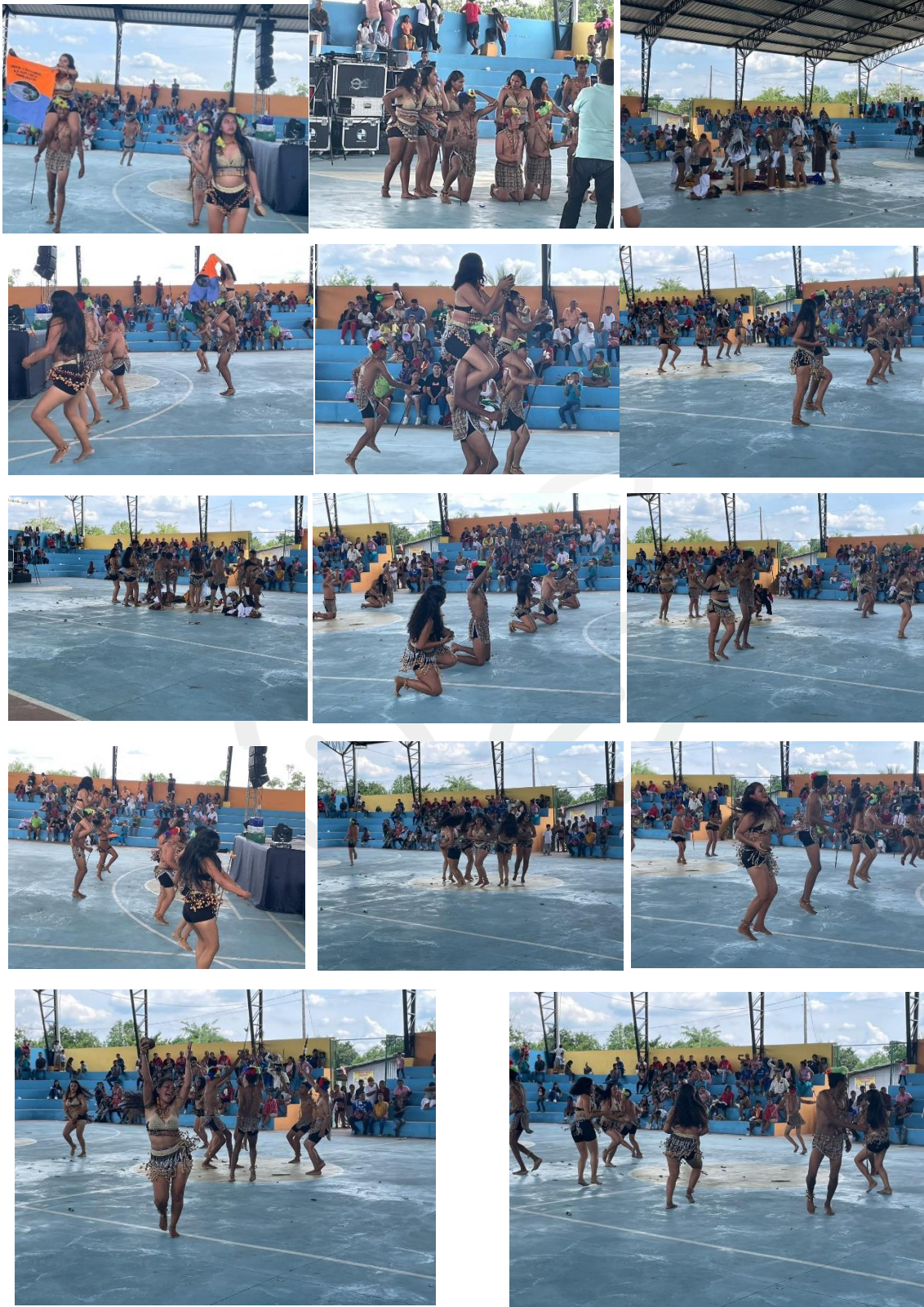
JUSTIFICACIÓN:

Al respecto de la interrogante de ciertos incentivos en comparación a años anteriores, cabe indicar que los presupuestos asignados por año a este tipo de proyectos han sido año 2021 un valor de 10,000.00; en el año 2022 un valor de 29,450.00 y el año 2023 un valor de 24,000.00, por lo tanto, cabe indicar que las diferencias de mayor o menor medida en estos casos depende siempre del presupuesto asignado y se organiza siempre pensando en que sea un valor justo para cada actividad.

ANEXO:
DANZAS.



DANZAS.



DANZAS.



DANZAS.



DANZAS.



DANZAS.



Artista genero variado.

ARTISTA JAVIER EGAS.



Artista intercultural autóctono –
ARTISTA



Orquesta musical kichwa.

ARTISTA ORQUESTA AUTOCTONA ECLIPSE AMAZONICO



Orquesta musical nacional.

ARTISTA ORQUESTA INTERNACIONAL SONORA DINAMITA.





Organización, producción, coordinación y puesta en escena





Servicio de Amplificación, luces y sonido y animación







COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PREGUNTA 13

¿De acuerdo al plan de trabajo presentado en el CNE, por parte de la junta parroquial, en el componente de movilidad, energía y conectividad en el eje de actividades. Se anexe las actividades realizadas para el cumplimiento de los convenios existentes respecto a la vialidad entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Parroquial referente a la apertura y lastrado de 10km hasta la comunidad 10 de agosto; lastrado de vía desde el Rio Lumucha hasta Kanoa Yaku de 5.6km y convenio de lastrado de 2.4km con la construcción de 4 pasos laterales de agua desde Kanoa Yaku al estero Wambula Urco y el convenio de lastrado de vía de 2.4km de la variante de ingreso a la parroquia San José de Guayusa.?

JUSTIFICACIÓN:

El Gobierno Parroquial San José de Guayusa, dentro de su gestión institucional ha realizado la consecución de varios convenios interinstitucionales con el GAD Provincial De Orellana, con la finalidad aunar esfuerzos y recursos para mejorar la vialidad en las comunidades que se encuentra aguas arriba siguiendo el cauce del Rio Coca, y que su mayor necesidad es la vía de comunicación:

- a. **Se anexe las actividades realizadas para el cumplimiento de los convenios existentes respecto a la vialidad entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Parroquial referente a la apertura y lastrado de 10km hasta la comunidad 10 de agosto.**

El convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Orellana y el GADPR San José de Guayusa, con el objeto de ejecutar el proyecto "Rectificación y apertura de 10km de vía que conduce desde la comunidad Lumucha hasta la comunidad 10 de Agosto y Lastrado de vía veranera desde el puente sobre el rio Lumucha hasta la comunidad Canoa Yaku, L= 5.6km, de la jurisdicción de la parroquia San José de Guayusa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

Dicho convenio firmado en la administración anterior con fecha 23 de junio del 2022 con # 69-GADPO-2022, posteriormente se realiza la firma de adendum PS-01-2023 con fecha 23 de enero del 2023 y la firma de un segundo adendum PS-16-2023 con fecha 10 de abril de 2023;

La administración actual ha venido realizando el seguimiento correspondiente, donde el GAD Parroquial en cumplimiento de la cláusula cuarta que tiene que ver con las áreas de cooperación en convenio original 69-GADPO-2022 y en cumplimiento de la cláusula tercera que tiene que ver con el objeto del convenio según adendum PS-01-2023, en cumplimiento de la cláusula tercera que tiene que ver con el objeto del convenio según

adendum PS-16-2023 y que tiene que ver con la contraparte que tiene el GAD Parroquial para el cumplimiento del convenio. Por lo tanto, ha venido trabajando la excavadora de oruga y la volqueta, con la finalidad de cumplir el objetivo de tener una vía aperturada y su lastrado hasta la comunidad Kanoa Yaku.

A diciembre del 2023 según datos del GAD Provincial, quienes llevan la administración técnica de la ejecución del proyecto, se indica que se ha logrado dentro de los trabajos para la Rectificación y apertura de 10km de vía que conduce desde la comunidad Lumucha hasta la comunidad 10 de Agosto el avance del 100% de ejecución; y en lo referente al Lastrado de vía veranera desde el puente sobre el río Lumucha hasta la comunidad Canoa Yaku, L= 5.6km cabe indicar que existe un avance hasta diciembre de un 35% de ejecución. Se adjunta la copia del convenio.

b. El Convenio de lastrado de 2.4km con la construcción de 4 pasos laterales de agua desde Kanoa Yaku al estero Wambula Urco.

El convenio de delegación de competencia y transferencia de recursos, entre el GAD de la provincia de Orellana y el GAD Parroquial San José de Guayusa, con el objeto de ejecutar el proyecto “Lastrado de vía desde el centro poblado Kanoa Yacu hasta el estero Wambula Urco de L=2.40km; construcción de 4 pasos de agua con alcantarillas metálicas y cabezales de hormigón armado, perteneciente a la parroquia San José de Guayusa, cantón Francisco de Orellana; fue firmado en la anterior administración y la actual administración ha venido realizando el seguimiento correspondiente para su ejecución.

Por lo que se puede mencionar que para poder realizar la ejecución de este proyecto necesariamente debe primero culminar el lastrado de Kanoa Yaku que viene desde el Río Lumucha, ya que es imposible el paso de las volquetas con material pétreo y cualquier otro vehículo de logística de materiales de construcción hacia el sector donde se ejecutaría el proyecto en mención.



Cabe mencionar la novedad que el proyecto fue elaborado por un técnico adicional que fue contratado por el GAD Parroquial en 2023, en dicho proyecto tiene la novedad que fue mal establecido la maquinaria a utilizar para realizar el lastrado de los 2.40km, ya que solo se considera una excavadora y una volqueta para realizar el trabajo, lo cual resulta insuficiente para ejecutarlo con las consideraciones técnicas y económicas que se indica.

Al respecto de los pasos de agua se ha determinado que el proyecto se encuentra incongruente en la cantidad de metros y presupuesto económico establecido para poder ejecutar en sitio, ya que los pasos de agua existentes rebasan los metros lineales proyectados en el proyecto y convenio, resultando inejecutable.

Dichas novedades son el resultado de dialogado con la parte técnica del GAD Provincial de Orellana, para lo cual se ha indicado y solicitado a la máxima autoridad que disponga quien corresponda para que se haga un análisis técnico del proyecto y del convenio mencionado con el fin que se haga las rectificaciones necesarias en el proyecto y convenio antes mencionado para que el proyecto se pueda ejecutar correctamente y lograr su objetivo. Se adjunta la copia del convenio.

Se anexa la parte correspondiente del convenio que encontrara en su totalidad en los anexos de la pregunta al final.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	USD 55.493,99
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE GUAYUSA	USD. 29.423,50

DESGLOCE DEL GASTO
CUADRO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN			APORTE USD.
Gobierno Provincial de Orellana	PRESUPUESTO			\$ 55.493,99
	GASTOS OPERATIVOS VOLQUETA			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO TOTAL	
	SUELDO PROMEDIO CHOFER	110 DIAS	4.946,70	
	COMBUSTIBLES	110 DIAS	25.080,00	
	LUBRICANTES	08 DIAS	1.820,00	
	COSTO HORA MAQUINARIA			
	VOLQUETA	110 DIAS	880,00	
		TOTAL	32.726,70	
	CONSTRUCCION			
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 1200M			2276,29	
		TOTAL	2.276,29	
	SUBTOTAL (A)			\$ 55.493,99
Gobierno Parroquial San José de Guayusa	PRESUPUESTO			USD.29423,50
	SUELDO PROMEDIO OPERADOR	110 DIAS	2.678,50	
	COMBUSTIBLES	110 DIAS	3.945,18	
	LUBRICANTES	08 DIAS	21.945,00	
	COSTO HORA MAQUINA		2.600,00	
	UTILIZACION DE RECURSOS PROPIOS	110 DIAS	2.200,00	
	SUBTOTAL (B)			\$ 29.423,50
	TOTAL A+B			\$ 84.917,49

Presupuesto de los 4 pasos de agua con alcantarillas metálicas y cabezales de hormigón armado.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
01	Replanteo y Nivelación	m2	80.00	2.57	205.60
02	Excavacion a Maquina	m3	200.00	6.25	1,250.00
03	Relleno con Material de Excavación	m3	94.50	2.69	254.21
04	Mejoramiento de la subrazante con suelo seleccionado	m3	90.00	12.60	1,134.00
05	Alcantarilla metálica impermeable ø 1200 mm e=2.5mm	m	32.00	391.74	12,535.68
06	Hormigon en muros fc= 210 Kg/cm2	m3	17.40	238.09	4,142.77
07	Acero de refuerzo fy=4200 Kg/cm2	Kg	1,340.92	2.42	3,245.03
				TOTAL:	22,767.29

SON : VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES, 29/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 45 DÍAS

Convenio de lastrado de vía de 2.4km de la variante de ingreso a la parroquia San José de Guayusa.

Al respecto de este convenio firmado en el año 2022, ante la emergencia de los efectos de deslizamientos en las orillas del río Coca, el cual erosiono a lo largo de la vía asfaltada a la entrada desde la vía interoceánica en dirección de la cabecera parroquial.

El Gobierno provincial comprometiéndose a realizar los trabajos técnicos de diseño y posterior ejecución, de lo que se conoce el proyecto ya tiene su diseño vial, y se ha paralizado por no llegar a un acuerdo entre las partes afectadas de los terrenos por donde pasaría la vía denominada variante, por lo tanto, al momento no se ha tenido aun resultados favorable al respecto. Se adjunta una copia del convenio.



PREGUNTA 14

¿Indique de acuerdo al Plan Operativo Anual en el proyecto Adecuación y Mejoramiento de infraestructura pública, centro de desarrollo infantil, el proceso que se realizó para la licitación adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto mencionado con sus anexos?

JUSTIFICACIÓN:

El GAD Parroquial Rural San José de Guayusa, dentro su planificación del año fiscal 2023 ejecuta el proyecto denominado MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AREA GRUPO PRIORITARIO NIÑOS EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA. El cual se realizó la contratación mediante el **PROCESO DE MENOR CUANTIA DE OBRA**.

En la gráfica se indica el contenido y la descripción del proceso:

Descripción del Proceso de Contratación	
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE GUAYUSA
Objeto de Proceso :	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AREA GRUPO PRIORITARIO NIÑOS EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA
Código:	MCO-GADPRSJG-2023-001
Tipo Compra:	Obra
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 21,300.74
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	60 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Funcionario encargado del proceso:	andy260187@hotmail.com
Estado del Proceso:	Adjudicado – Registro de Contratos
Descripción:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AREA GRUPO PRIORITARIO NIÑOS EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA

Datos iniciales del proceso de contratación.

Proceso de Adjudicación	
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE GUAYUSA
Objeto de Proceso de Contratación	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AREA GRUPO PRIORITARIO NIÑOS EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA
Código	MCO-GADPRSJG-2023-001
Tipo de Compra	Obra
Tipo de Contratación	Menor Cuantía
Tipo de Adjudicación	Total

Resultado del proceso de contratación.

Resumen de Evaluaciones

Proveedor	Producto	Equipo Propuesto	Personal Técnico	Experiencia General	Experiencia Específica	Experiencia Personal Técnico	Participación Nacional	Mypes Nacionales	Mypes Participación Local	Metodología y Cronograma
ARTEAGA PALACIOS HUGO ALDO 1308074937001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Aucancela Chuqui Segundo Rosendo 0603688540001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CHIMBO ALVARADO JHONNY DARWIN 0603610981001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ROJAS GIRON CIA LTDA. 2191727811001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERVICIAER CIA LTDA 2290319393001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA GCNDE AMAZONICA S A 2290338320001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CONS VINJAR S A S. 2293529402001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CONTACIVIL-CONSTRUCCIONES S A S. 2293531083001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
CRUZ CHOEZ WASHINGTON DUVAN 2200368906001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
DELGADO GARCIA LEONARDO GONZALO 1309100566001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO 1803939741001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Navia Garcia Félix Patricio 1313125021001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
PEÑAFIEL AGUILAR MANUEL MESIAS 1001579455001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
SANTANA ZAMBRANO JOSE PABLO 1309635652001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple

Resultado del sorteo para la adjudicación del proceso de contratación, el sorteo se realiza con 12 proveedores calificados. Y el proveedor que resulta ganador del sorteo para ser adjudicado.

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	ARTEAGA PALACIOS HUGO ALDO	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
2	Aucancela Chuqui Segundo Rosendo	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
3	CHIMBO ALVARADO JHONNY DARWIN	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
4	CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ROJAS GIRON CIA LTDA.	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
5	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERVICIAER CIA LTDA	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
6	CONSTRUCTORA GCNDE AMAZONICA S A	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
7	CONS VINJAR S.A.S.	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
8	CRUZ CHOEZ WASHINGTON DUVAN	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
9	DELGADO GARCIA LEONARDO GONZALO	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
10	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
11	PEÑAFIEL AGUILAR MANUEL MESIAS	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado
12	SANTANA ZAMBRANO JOSE PABLO	CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra /Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
541220013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	DELGADO GARCIA LEONARDO GONZALO 1309100566001	1	USD 21,300.74	USD 21,300.74	60	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos	Adjudicado



PREGUNTA 15

¿Indique el proceso que se realizó para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y cuáles son los productos a ejecutar dentro del contrato en las comunidades a nivel de nuestra parroquia con sus anexos?

JUSTIFICACIÓN:

El GAD Parroquial Rural San José de Guayusa, dentro su planificación del año fiscal 2023 ejecuta el proyecto denominado "Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural San José de Guayusa". Por medio del tipo de proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA. A continuación, la descripción del proceso de contratación.

Descripción del Proceso de Contratación	
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE GUAYUSA
Objeto de Proceso :	Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural San José de Guayusa.
Código:	CDC-GADPRSJG-2023-01
Tipo Compra:	Consultoría
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 29,954.77
Tipo de Contratación:	Contratacion directa
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	150 dias
Vigencia de Oferta:	30 dias
Funcionario encargado del proceso:	andy260187@hotmail.com
Estado del Proceso:	Adjudicado – Registro de Contratos
Descripción:	Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural San José de Guayusa.

Los productos contratados son los siguientes y que son parte integra desde los pliegos y el contrato.

Como productos de la Consultoría se entregarán tanto en forma impresa como digital los siguientes:

- 1. Cronograma de trabajo para la “CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA”, de conformidad al marco normativo nacional vigente.*
- 2. Documento que contenga la fase preparatoria sobre la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San José de Guayusa; que contenga un análisis del PDYOT vigente, Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local. Insumos normativos y Requerimientos institucionales.*
- 3. Documento que contenga la fase de diagnóstico sobre la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San José de Guayusa que contenga un análisis por componentes y un análisis integral territorial, en donde adicionalmente se identifiquen nudos críticos y posibles conflictos, en el proceso de construcción.*
- 4. Documento que contenga la fase de propuesta para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Jose de Guayusa, de conformidad al marco normativo nacional vigente, la identificación de categorías de ordenamiento territorial, una visión, objetivos, políticas, indicadores y metas, a partir de los aspectos identificados en la fase de diagnóstico.*
- 5. Documento: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San José de Guayusa, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los momentos participativos.*
- 6. Documento: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San José de Guayusa, entregara 10 anillados full color y 5 libros empastados full color del contenido total del PDYOT.*

9. CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas cuentan con los respaldos correspondientes, los mismos que se podrán observar en los anexos del informe.

10. RECOMENDACIONES

Realizar la evaluación correspondiente para continuar con el proceso de Rendición de cuentas periodo 2023.

Realizado Por:

Aprobado por:

Ing. Patricio IpiALES Montesdeoca
TECNICO DEL GADPRSJG

Sr. Roberto Andrés Ramírez Pardo
PRESIDENTE DEL GADPRSJG

